

LOGROS 2024

MEMORIA DE LAS ACCIONES E IMPACTOS
EN DERECHOS HUMANOS DE
AMNISTÍA INTERNACIONAL PERÚ



AMNISTÍA
INTERNACIONAL





Wilfredo Lizarne Barboza

★ 13-04-2004 † 12-12-2022

recuerdo de sus padres y hermanos

INTRODUCCIÓN

El 2024 fue un año de grandes desafíos en la lucha por los derechos humanos en Perú. Mientras se fue cerrando el espacio cívico, se aprobaron leyes y políticas que obstaculizan el acceso a la justicia de las víctimas. Registramos retrocesos en los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, deficiencias en el sistema de protección de personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente, y obstáculos para ejercer el derecho a la salud.

En ese contexto reforzamos nuestro trabajo de acompañamiento a las víctimas, denunciando las violaciones a los derechos humanos amplificando las voces de los titulares de derecho a nivel nacional e internacional, y fortalecimos el movimiento con más grupos y acciones en todo el país. También fortalecimos nuestro trabajo en educación en derechos humanos con jóvenes, activistas y titulares de derecho.

De esta forma, ante los retrocesos registrados en varios ámbitos, hemos seguido vigilantes, alzando nuestras voces e innovando, desde el diseño, nuestras acciones y campañas en diferentes regiones del país a favor de una sociedad igualitaria, donde se garanticen los derechos humanos.



Collage de carátula (de izquierda a derecha)

Foto: Amnistía Internacional Perú.

Foto: Amnistía Internacional Perú.

Foto: Amnistía Internacional Perú.

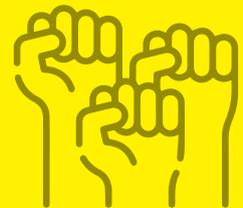
Foto: J. Cabrera.



Marleny Lizarme Barboza con el retrato de su hermano, Wilfredo Lizarme, víctima de la represión estatal en Andahuaylas en 2022.

Foto: Amnistía Internacional Perú.

DERECHO A LA PROTESTA



Las personas tienen derecho a protestar pacíficamente, y los Estados tienen el deber de respetar, facilitar y proteger este derecho. Esto significa que no deben interferir en las protestas, a menos que exista una amenaza legítima para la seguridad y los derechos de otras personas.



Familiares y víctimas de la represión estatal realizan acciones de memoria en su búsqueda de justicia. Andahuaylas, Perú. Foto: Amnistía Internacional Perú.

Avance en investigaciones

En 2024 más del 50% de las denuncias de las víctimas de la represión estatal ocurrida entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 en el país fueron formalizadas por el Ministerio Público. En este avance contribuimos, entre otros puntos, con el fortalecimiento de sus capacidades en diferentes ámbitos.



Conferencia de prensa de presentación de nuestro informe ¿Quién disparó la orden?
Foto: Amnistía Internacional Perú.



Presentamos informe ¿Quién disparó la orden?

En julio de 2024 presentamos “¿Quién disparó la orden? Responsabilidad de la cadena de mando por muertes y lesiones en protestas en Perú”, informe que expone evidencias de las acciones y omisiones de los más altos cargos civiles, policiales y militares, que produjeron 50 muertes y cientos de personas heridas durante las protestas. Esta evidencia contribuyó a la incidencia nacional e internacional para la búsqueda de justicia de las víctimas y sus familias. El informe fue presentado a la prensa nacional e internacional, sociedad civil y a las familias de las víctimas.



Iniciamos observación del derecho a la protesta en Perú

En un contexto de diferentes vulneraciones del derecho a la protesta en Perú, en 2024 iniciamos la implementación del programa de observación de protestas. Realizamos la observación de dos protestas en Lima, monitoreando que se asegure el respeto de los derechos humanos.



Realizamos, en Cusco, acciones de activismo y memoria para no olvidar.
Foto: Amnistía Internacional Perú.



Muestra fotográfica para sensibilizar a las personas sobre la búsqueda de justicia de víctimas de la represión estatal.
Foto: Amnistía Internacional Perú.



Arte para no olvidar

Junto a la Fundación Ford, en 2024 presentamos la muestra de arte itinerante “Kallpanchakuy Ñankuna: Arte, Memoria y Antirracismo”, que reunió más de 200 piezas elaboradas por artistas solidarios y familiares y víctimas de la represión estatal. Apostando por el arte como un camino de memoria y reparación simbólica, la muestra estuvo disponible al público en plazas de Ayacucho, Andahuaylas, Cusco y Puno, sensibilizando a unas 5 000 personas que transitaban por estos espacios.



Primera audiencia pública Racismo y Represión.
Foto: Melissa Merino para la Pontificia Universidad Católica del Perú

Realizamos audiencia pública

En octubre de 2024, junto a la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizamos una audiencia pública en Lima, donde víctimas y familiares de las víctimas de la represión estatal de 2022-2023 en Apurímac, Ayacucho, Juliaca, Cusco y Pichanaki compartieron los testimonios de su búsqueda de justicia.



Continuamos nuestro trabajo para contribuir al fortalecimiento de capacidades de organizaciones.
Foto: Amnistía Internacional Perú.

Fortalecimiento de organizaciones de víctimas

Desde Amnistía Internacional contribuimos con el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas y familiares de la represión estatal de 2022-2023, las mismas que ya cuentan con personería jurídica, y con mayores capacidades de vozería e incidencia directa para su búsqueda de justicia, memoria y reparación.

JUSTICIA DE GÉNERO



Luchamos para eliminar las violencias en función del género, y para que todas las personas puedan ejercer su derecho a vivir libres de violencia y discriminación.



Lanzamiento de campaña “Otra historia es posible”.
Foto: Amnistía Internacional Perú.

Banner de lanzamiento “Otra historia es posible.”



Lanzamos la campaña “Otra historia es posible”

En setiembre de 2024 lanzamos “Otra historia es posible”, campaña que busca la despenalización del aborto para todos los casos de violación sexual de niñas y mujeres. A través de esta iniciativa, creada desde un diseño participativo y en alianza con activistas y diferentes organizaciones, nuestros grupos de activistas se movilizaron en diferentes regiones del país, visibilizando, entre otros puntos, la problemática del embarazo infantil y violencia sexual contra niñas y mujeres, así como los obstáculos para acceder al derecho al aborto terapéutico.



Plantón frente al Ministerio de Salud del Perú.
Foto: Amnistía Internacional Perú.





Marcha del orgullo en Iquitos.
Foto: Amnistía Internacional
Perú.



Marcha del orgullo en Lima.
Foto: Amnistía Internacional
Perú.



Entregamos firmas a favor de ley de identidad de género

En 2024 continuamos demandando a las autoridades que cumplan con su deber de garantizar el derecho a la identidad de la población trans en Perú. Para ello, entregamos al Reniec 15 996 firmas de la ciudadanía a favor de este derecho. Además, junto a compañeras trans activistas de Amnistía Internacional, se inició el diseño de una estrategia de incidencia participativa.



Fortalecimos incidencia y campañas por los derechos LGTBIQ+

En junio, mes del Orgullo, se movilizaron 18 grupos de activismo en diferentes regiones, que realizaron 25 acciones y recogieron más de 1 300 firmas a favor de los derechos LGTBIQ+. Asimismo, continuamos monitoreando iniciativas vinculadas a los derechos de la comunidad LGTBIQ+, demandando una ley de matrimonio igualitario y tolerancia cero a la transfobia y a narrativas contrarias a los derechos.



29/06/2024

DERECHO A LA SALUD



Luchamos por un mundo en donde todas las personas puedan ejercer su derecho a vivir en un ambiente sano.



Presentamos informe sobre brechas en salud

En octubre de 2024 presentamos nuestro informe “Derecho a la Salud, privilegio de pocos”, que analiza la situación del derecho a la salud desde el marco internacional de los derechos humanos en Perú, con énfasis en los departamentos de Lima y Ayacucho. En esta investigación evaluamos en qué medida el país cumple con sus obligaciones de garantizar el derecho a la salud de las personas y compartimos un conjunto de recomendaciones para superar las barreras estructurales de acceso a la salud.



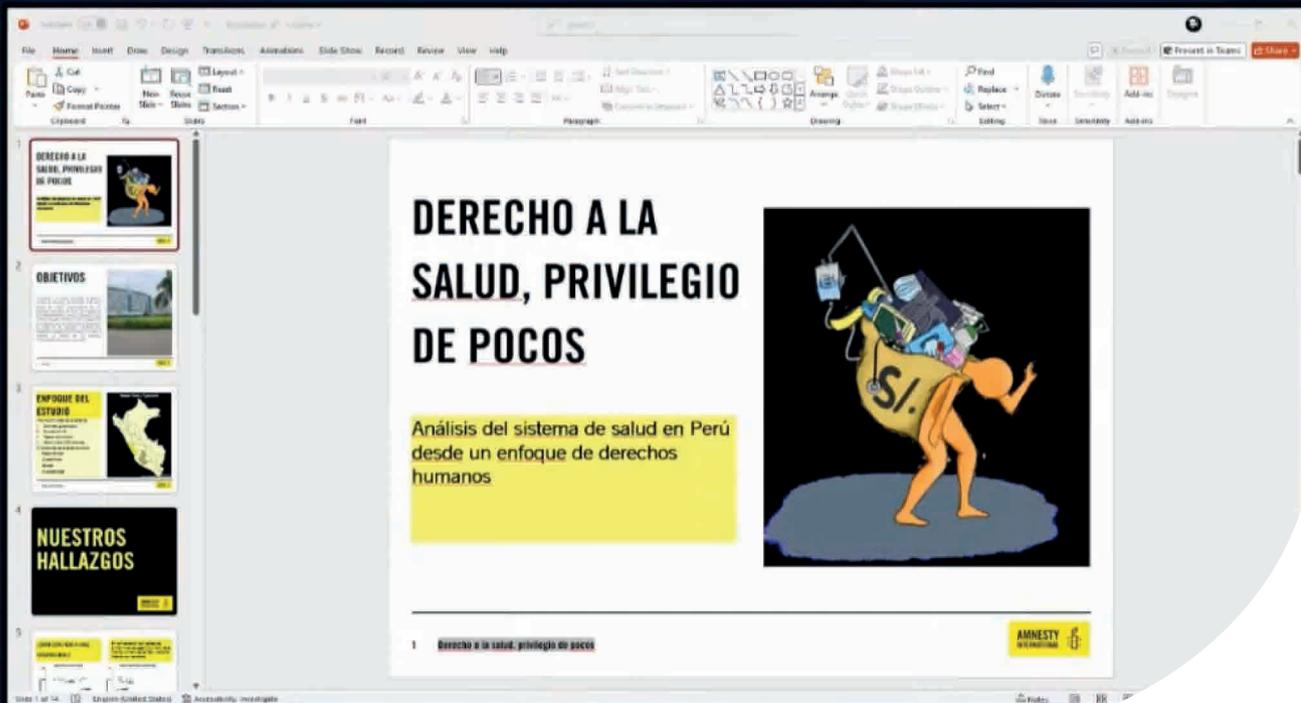
Diego Vazquez



Marina Navarro



Alicia Garcia



JUSTICIA CLIMÁTICA

Luchamos por un mundo en donde todas las personas puedan ejercer su derecho a vivir en un ambiente sano.





Esmeralda Larota en Espinar, Cusco.
Foto: Amnistía Internacional Perú.

Continuamos incidencia a favor de personas afectadas por contaminación por metales pesados en Espinar

En mayo realizamos una misión a Espinar, Cusco, para conocer la situación de la implementación del plan de atención en salud especializada para las personas afectadas por contaminación por metales y sustancias tóxicas. En este contexto recogimos los testimonios de siete personas, los mismos que fueron difundidos ampliamente en nuestras redes sociales buscando sensibilizar a la población sobre esta problemática. Asimismo, en un espacio de diálogo e incidencia, que organizamos con el portal periodístico La Mula, en Lima, Esmeralda Larota, afectada por la contaminación por metales en Espinar, compartió su testimonio a autoridades y sociedad civil. La transmisión en redes alcanzó a unas 5 000 personas.

Educación y justicia climática en la Amazonía

En 2024 se culminó con la implementación de los módulos de formación en las escuelas básicas en Arahunte y Jeberos, Loreto, llegando a más de 120 mujeres jóvenes Kukama y Shiwilus en temáticas de derechos colectivos, derechos de la madre tierra y un fuerte componente de autoidentificación como personas indígenas. Este es un proyecto financiado por CISU Dinamarca, que implementamos junto a la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas de Perú (Onamiap).

Asimismo, se inició un programa de formación sobre justicia climática y buen vivir con adolescencias del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos–Manthoc, en Loreto, San Martín y Pucallpa.



Escuela de derechos humanos: Experiencia desde las jóvenes Kukama
Foto: Amnistía Internacional Perú.

DERECHOS DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES



Las personas refugiadas tienen derecho a protección internacional.



Fortalecimos articulación de organizaciones

En 2024 realizamos un encuentro que sirvió para fortalecer las capacidades de organizaciones sobre violencia de género y para la construcción de plataformas de mujeres refugiadas y migrantes. Participaron 18 organizaciones de Lima, Trujillo y Arequipa que se posicionaron a favor del fortalecimiento del sistema de protección con enfoque de género y contra la criminalización de la migración.

Taller de tránsitos y derechos del
Proyecto Somos Iguales que Tú (año 2022).
Foto: Amnistía Internacional Perú.



FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

Activismo fortalecido en 2024

En 2024 se abrieron nuevos grupos de activismo en Lima e Ica, llegando a 23 grupos en 13 regiones del Perú. En nuestros encuentros macrorregionales fortalecimos la formación de activistas sobre protesta y el rol de las personas defensoras de la tierra, territorio y medioambiente en el país. Todo esto nos permitió un activismo más fuerte, con más actividades y movilizadas en fechas clave, como el Día Internacional de la Mujer, El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Mes el Orgullo, entre otras fechas.



Taller de Poder en Colectividad.
Foto: Amnistía Internacional Perú.

Poder en colectividad

En 2024 avanzamos en la estrategia de Poder en colectividad, articulando esfuerzos con otras organizaciones y colectivos, y fortaleciendo nuestro movimiento. En esa línea, elaboramos de manera participativa el diseño de campañas como "Otra Historia es Posible", para lograr un mayor alcance. Asimismo, en conjunto con las asociaciones de víctimas, desarrollamos una metodología de acompañamiento al movimiento de víctimas, tomando en consideración la historia y cultura de las personas, y visibilizando las opresiones que enfrentan.

Lanzamos podcast “Derechos en voz alta” y fortalecimos vocerías

Iniciamos nuestro podcast “Derechos en voz alta”, disponible en todas las plataformas digitales. Desde este espacio, cada mes buscamos educar y difundir temáticas de derechos humanos a través de entrevistas a titulares de derecho, especialistas y personas voceras de Amnistía Internacional Perú. Asimismo, con el objetivo de amplificar y fortalecer nuestras voces en el país, al menos 20 personas, entre activistas y personas que forman parte de la membresía, de 10 regiones del país, fueron capacitadas en herramientas de comunicación para difundir de manera más efectiva temáticas vinculadas a los derechos humanos.



SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Desde el movimiento seguimos pidiendo el alto al fuego en la Franja de Gaza.
Foto: Amnistía Internacional Perú.



Amnistía Internacional es una voz independiente para la defensa de los derechos humanos frente a diferentes temas. Desde la Sección Peruana de Amnistía Internacional nos movilizamos frente a cualquier situación de injusticia en el mundo. Así, ante la catástrofe humanitaria en la Franja de Gaza, difundimos ampliamente el informe “Es como si fuéramos seres infrahumanos: El genocidio de Israel contra la población palestina de Gaza”, que documenta y denuncia cómo Israel ha venido sumiendo a la población palestina de Gaza en la destrucción.

De la misma forma, seguimos denunciando la situación en Venezuela y expusimos las detenciones arbitrarias, torturas, malos tratos, y graves violaciones del derecho a un juicio justo de cinco niños y una niña cometidas entre el 29 y el 31 de julio, durante la represión del gobierno de Nicolás Maduro contra la disidencia, tras las elecciones en Venezuela de julio de 2024. En ese sentido, nos sumamos al pedido de la comunidad internacional para que se garanticen los derechos de todas las personas, sobre todo de los menores de edad.

En agosto, nos unimos al pedido de la comunidad internacional para que se ponga fin a la represión estatal y se esclarezcan las muertes en Bangladesh. Recomendamos que se priorice la protección de los derechos humanos, garantizando la justicia, la rendición de cuentas, la reparación y la no repetición.



LIBEREN A LOS PRESOS DE CONCIENCIA EN VENEZUELA



ROCIO SAN MIGUEL



CARLOS JULIO ROJAS



KENNEDY TEJEDA



JAVIER TARAZONA

DETENIDOS ARBITRARIAMENTE EN VENEZUELA POR EDUCAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS



Acción Urgente por la liberación de presos de conciencia en Venezuela.

NUESTROS LOGROS EN EL MUNDO

SIERRA LEONA

El matrimonio precoz fue finalmente prohibido en Sierra Leona. El proyecto de ley de prohibición del matrimonio precoz de 2024, que tipifica como delito el matrimonio para cualquier persona menor de 18 años, busca proteger a las niñas de una práctica tradicional nociva. Amnistía Internacional contribuyó a esta decisión histórica a través de su proyecto de campaña y educación en derechos humanos, que implicó educar a las comunidades sobre prácticas tradicionales nocivas, como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

GRECIA

Nueve sobrevivientes del naufragio de Pylos, en el que perdieron la vida más de 600 personas migrantes y refugiadas en 2023, fueron juzgados en el tribunal de lo penal de Kalamata, acusados de tráfico de personas y de causar el naufragio, entre otros cargos. Una investigación de Amnistía Internacional, realizada conjuntamente con Human Rights Watch, halló indicios de que el naufragio fue causado por la guarda costera griega, que había intentado remolcar la embarcación en la que viajaban las personas migrantes. El tribunal declaró inocentes del delito de tráfico de personas a los nueve sobrevivientes y desestimó el caso, al concluir que no tenía jurisdicción sobre el cargo de "provocar el naufragio", pues el naufragio de Pylos se habían producido en aguas internacionales.

IRAK

El 17 de febrero las autoridades de la región del Kurdistán de Irak pusieron en libertad al periodista Guhdar Zebari tras más de tres años de encarcelamiento injusto, durante los cuales Amnistía Internacional hizo campaña en favor de su liberación. En un mensaje a la organización, la defensa letrada de Zebari agradeció al movimiento sus esfuerzos y dijo que habían tenido un efecto muy positivo.

SRI LANKA

La causa contra la humorista srilankesa Nathasha Edirisooriya, por fomentar el odio con los comentarios de uno de sus monólogos, presuntamente irrespetuosos con el budismo, fue archivada. Amnistía internacional hizo campaña en su favor.

TAILANDIA / RUSIA

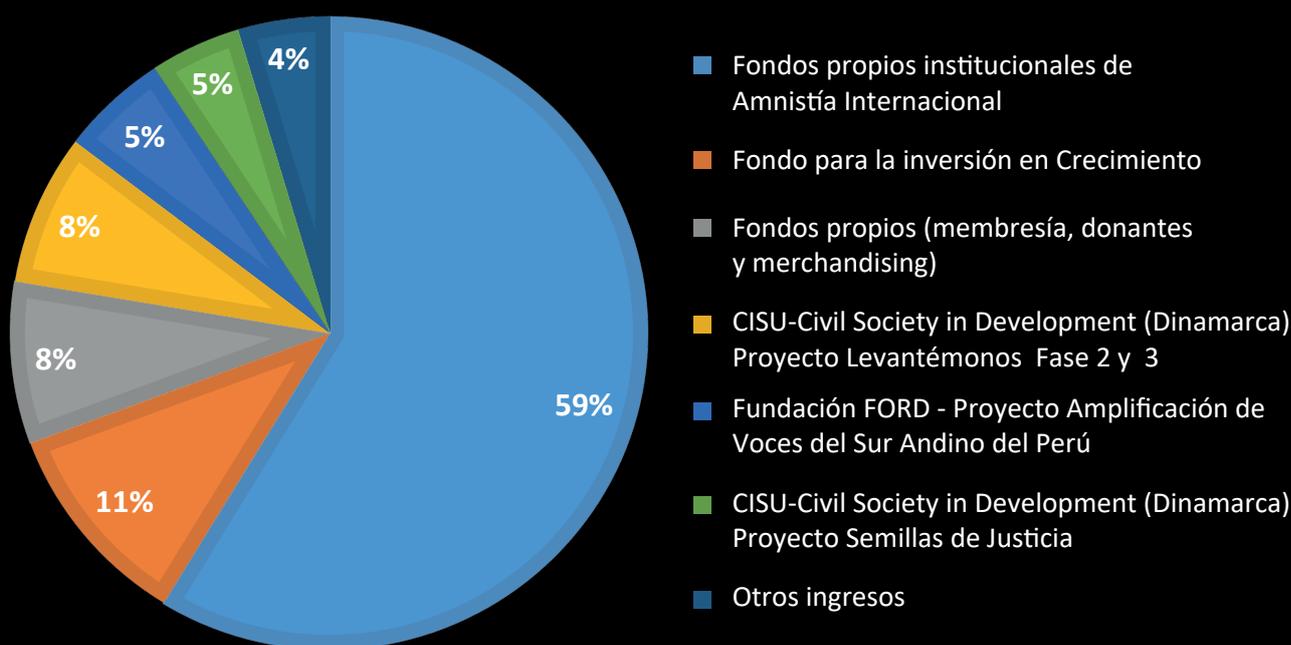
A los miembros de la banda de rock rusa Bi-2, detenidos en Tailandia y que enfrentaban una posible deportación a Rusia, se les permitió salir de Tailandia de forma segura. Esto fue posible por la fuerte reacción de indignación de la opinión pública, a los que se sumó Amnistía Internacional. Los músicos corrían peligro de sufrir persecución en Rusia por su postura antibelicista y porque uno de ellos fue calificado de "agente extranjero".

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

El periodista congoleño Stanis Bujakera quedó en libertad el 19 de marzo tras seis meses encarcelado. Bujakera fue arrestado el 8 de septiembre de 2023 y acusado de difundir información falsa después de la publicación de un artículo en Jeune Afrique, que contenía acusaciones sobre la participación de los servicios de inteligencia congoleños en el asesinato del político de la oposición Chérubin Okende. Amnistía Internacional Bélgica, entre otros, hizo circular una petición en favor de la liberación de Stanis Bujakera.

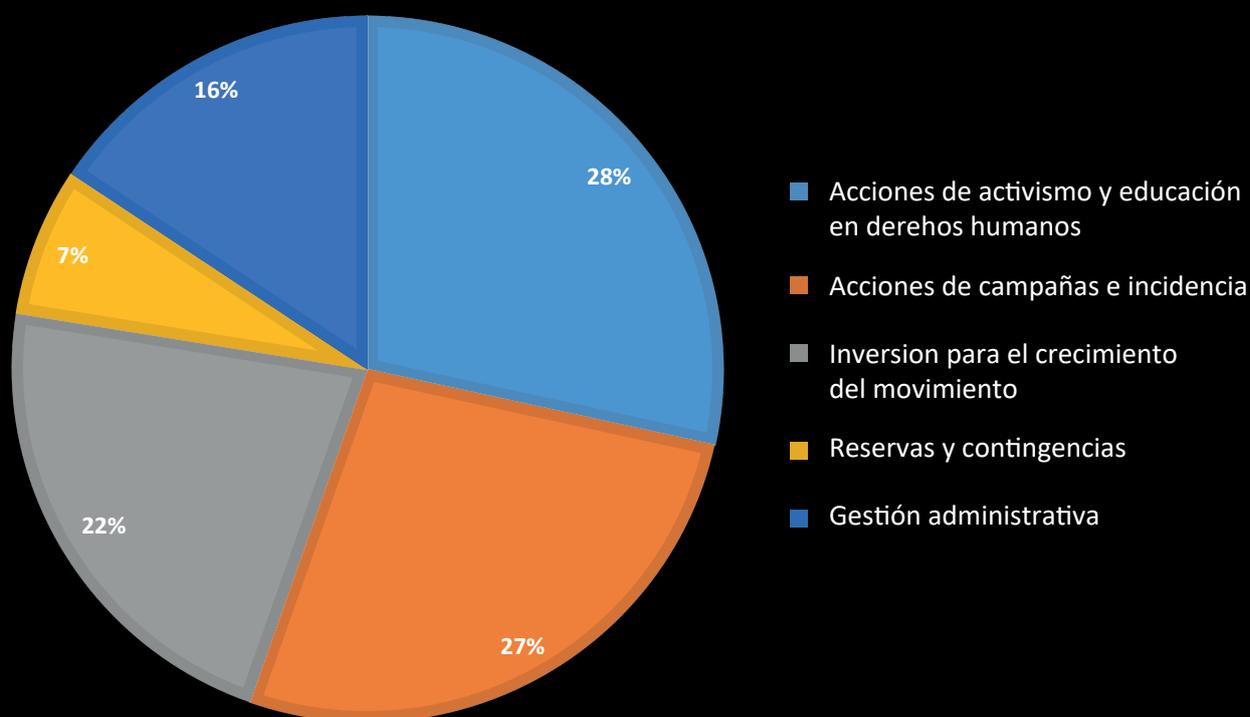
NUESTROS INGRESOS POR FUENTES

Fuente del fondo	Monto en soles	Porcentaje
Fondos propios institucionales de Amnistía Internacional	3,859,865	59%
Fondo para la inversión en Crecimiento	700,692	11%
Fondos propios (membresía , donantes y merchandising)	543,324	8%
CISU-Civil Society in Development (Dinamarca) - Proyecto Levantémonos Fase 2 y 3	507,722	8%
Fundación FORD - Proyecto Amplificación de Voces del Sur Andino del Perú	356,779	5%
CISU-Civil Society in Development (Dinamarca) - Proyecto Semillas de Justicia	303,644	5%
Otros ingresos	303,150	4%
TOTAL	6,575,176	100.00%



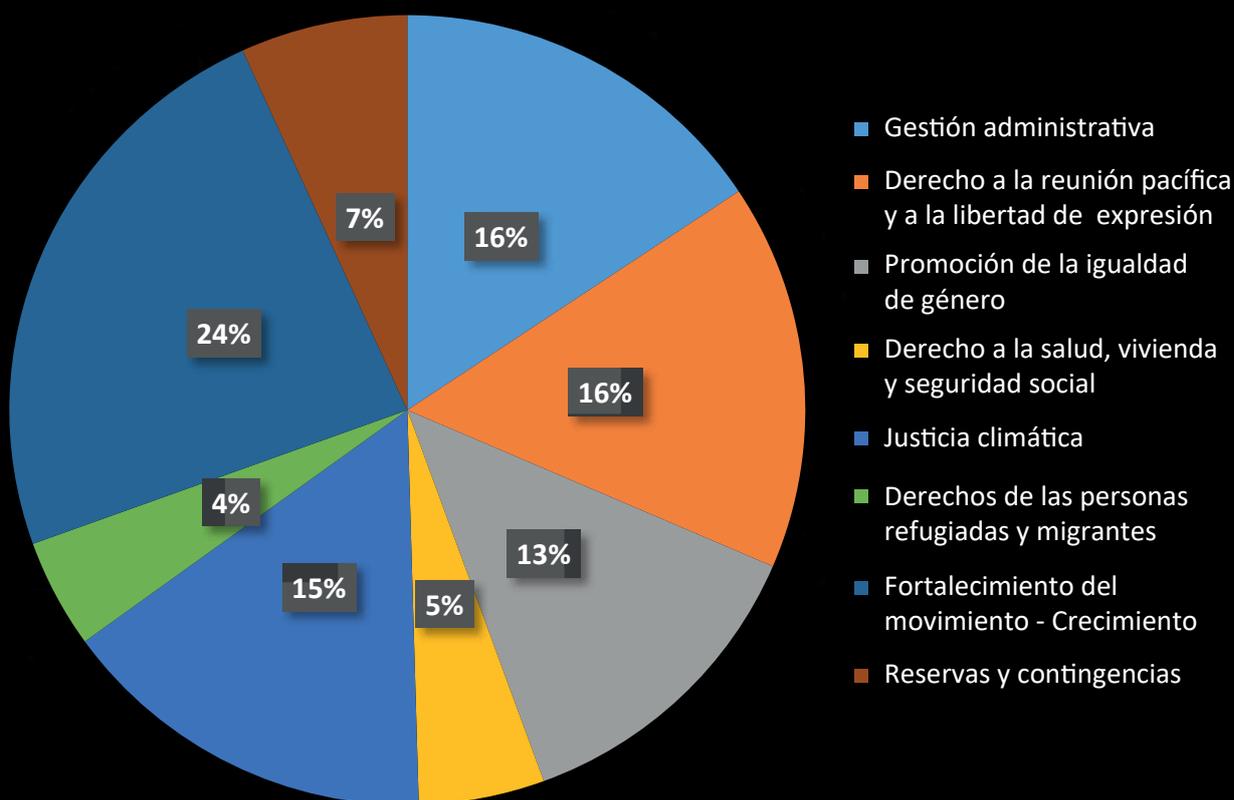
Ejecución por Áreas

Áreas de trabajo 2024	Monto en soles	% de ejecución sobre el total
Acciones de activismo y educación en derechos humanos	1,755,284	28%
Acciones de campañas e incidencia	1,661,420	27%
Inversión para el crecimiento del movimiento	1,369,195	22%
Reservas y contingencias	418,901	7%
Gestión administrativa	966,377	16%
TOTAL	6,171,178	100.00%



¿EN QUÉ TEMÁTICAS INVERTIMOS?

Áreas de trabajo 2024	Monto en Soles	% de ejecución sobre el total
Gestión administrativa	966.377	16%
Derecho a la reunión pacífica y a la libertad de expresión	975.923	16%
Promoción de la igualdad de género	799.589	13%
Derecho a la salud, vivienda y seguridad social	315.438	5%
Justicia climática	956.194	15%
Derechos de las personas refugiadas y migrantes	275.479	4%
Fortalecimiento del movimiento - Crecimiento	1.463.276	24%
Reservas y contingencias	418.901	7%
TOTAL	6,171,178	100.00%



2024 EN CIFRAS

204 012 personas tomaron acción por nuestras campañas

2 630 personas asociadas y donantes

23 grupos de activistas en 13 regiones

324 920 seguidores en redes sociales

3 056 personas formadas en derechos humanos

Más de **400** impactos en medios de comunicación

 Calle Santa Luisa 170, Dpto. 101, San Isidro, Perú.

 www.amnistia.org.pe

SÍGUENOS

 /aiperu

 @amnstiaiperu

 @amnstiaiperu

 /AIPeru

 @amnstiaiperu

 +51 989 205 075

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

